



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 14 de abril de 2016.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la



Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 3, 46, 51, 53, 54, 55, 65, 69 fracción V y 71 de la Ley de Gasto Público; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; 21 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales



aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario,



determinándose un grado de confiabilidad del 77%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose a la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.
- Un órgano de control interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el órgano de control interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.



Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2015 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Secretaría de Finanzas en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas y que es la siguiente:

1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	8,529,428	10,803,737
Efectivo y Equivalentes	2,184,990	157,845
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,344,438	10,645,892
ACTIVO NO CIRCULANTE	97,459,104	48,366,005



CONCEPTO	2015	2014
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	52,260,063	16,788,463
Bienes Muebles	49,285,296	32,359,238
Activos Intangibles	438,723	427,904
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,636,444	-1,315,975
Activos Diferidos	111,466	106,375
SUMA DE ACTIVOS	105,988,532	59,169,742
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	18,874,813	12,523,741
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18,088,988	11,902,512
Provisiones a Corto Plazo	785,825	621,229
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
TOTAL PASIVO	18,874,813	12,523,741
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	87,113,718	46,646,000
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	77,706,382	39,761,129
Aportaciones	77,706,382	39,761,129
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	9,407,336	6,884,871
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,522,464	1,871,413
Resultado de Ejercicios Anteriores	5,120,292	3,248,878
Reservas	1,764,580	1,764,580
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	105,988,531	59,169,741



**2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y
2014.**

(Pesos)

CONCEPTO	2,015	2,014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	168,500	196,155
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	168,500	196,155
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	246,120,770	233,145,174
Participaciones y Aportaciones	15,652,750	6,883,187
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	230,468,020	226,261,987
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	23,378	1,322,008
Ingresos Financieros	6,230	21,864
Otros Ingresos y Beneficios Varios	17,148	1,300,144
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	246,312,648	234,663,337
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	240,469,716	231,564,983
Servicios Personales	212,566,067	202,736,933
Materiales y Suministros	15,140,560	15,319,836
Servicios Generales	12,763,089	13,508,214
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	3,320,469	1,226,941
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones	3,320,469	1,226,941
INVERSION PÚBLICA	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	243,790,185	232,791,924
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	2,522,463	1,871,413



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	39,761,129	0	0	0	39,761,128
Aportaciones	39,761,129	0	0	0	39,761,128
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	5,013,458	1,871,413	0	6,884,871



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	1,871,413	0	1,871,413
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	3,248,878	0	0	3,248,878
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	1,764,580	0	0	1,764,580
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	39,751,129	5,013,458	1,871,413	0	46,646,000
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	37,945,253	0	0	0	37,945,253
Aportaciones	37,945,253	0	0	0	37,945,253
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	0	1,871,414	2,522,464	0	4,393,878
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	2,522,464	0	2,522,464
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,871,414	0	0	1,871,414
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	77,706,382	6,884,672	2,522,464	0	87,113,718

4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	7,621,923	54,440,713
<i>Activo Circulante</i>	4,301,454	2,027,145
Efectivo y Equivalentes	0	2,027,145



CONCEPTO	Origen	Aplicación
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,301,454	0
Activo No Circulante	3,320,469	52,413,568
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	35,471,600
Bienes Muebles	0	16,926,058
Activos Intangibles	0	10,819
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,320,469	0
Activos Diferidos	0	5,091
PASIVO	6,351,072	0
Pasivo Circulante	6,351,072	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,186,476	0
Provisiones a Corto Plazo	164,596	0
Pasivo No Circulante	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	40,467,718	0
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	37,945,253	0
Aportaciones	37,945,253	0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	2,522,465	0
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	651,051	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,871,414	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
TOTAL	54,440,713	54,440,713



5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	246,312,648	234,663,337
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	168,500	196,155
Participaciones y Aportaciones	15,652,750	6,883,187
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	230,468,020	226,261,987
Otros Orígenes de Operación	23,378	1,322,008
APLICACIÓN	243,790,184	232,791,924
Servicios Personales	212,566,067	202,736,933
Materiales y Suministros	15,140,560	15,319,836
Servicios Generales	16,083,557	13,508,214
Otras Aplicaciones de Operación	0	1,226,941
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	2,522,464	1,871,413
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	37,945,253	1,226,941
Otros Orígenes de Inversión	37,945,253	1,226,941
APLICACIÓN	49,093,098	6,582,939
Bienes Muebles	49,088,008	6,532,478
Otras Aplicaciones de Inversión	5,090	50,461
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	-11,147,845	-5,355,998



CONCEPTO	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	10,652,525	4,910,559
Otros Orígenes de Financiamiento	10,652,525	4,910,559
APLICACIÓN	0	11,786,931
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	11,786,931
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	10,652,525	-6,876,372
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2,027,144	-10,360,957
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	157,845	10,518,802
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	2,184,989	157,845

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, sin poder comprobar su aprobación por el Consejo Directivo, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:



(Pesos)

Concepto	Ingreso modificado	%	Ingreso obtenido	%	Variación	%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	191,878	0.08	191,878	0.08	0	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	246,120,770	99.92	244,718,313	99.92	-1,402,457	-0.57
Total de Ingresos	246,312,648	100.00	244,910,191	100.00	-1,402,457	-0.57

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 99.92% de sus recursos corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 13 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.



ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos por un monto de \$246,312,648, sin poder comprobar su aprobación por el Consejo Directivo de la entidad, cuya comparativa del egreso modificado con el egreso devengado, es como sigue:

(Pesos)

Concepto	Egreso modificado	%	Egreso devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	206,030,281	83.65	212,566,067	83.38	-6,535,786	3.17
Materiales y Suministros	13,752,872	5.58	15,140,560	5.94	-1,387,688	10.09
Servicios Generales	12,066,272	4.90	12,763,089	5.01	-696,817	5.77
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,463,223	5.87	14,463,223	5.67	0	0.00
Total Egresos	246,312,648	100.00	254,932,939	100.00	-8,620,291	3.50

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales

Universo Seleccionado: \$212,566,067 que representó el 83.38% del total del presupuesto.



Del Capítulo de Materiales y Suministros

Universo Seleccionado: \$15,140,560 que representó el 5.94% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales

Universo Seleccionado: \$12,763,089 que representó el 5.01% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Universo Seleccionado: \$14,463,223 que representó el 5.67% del total del presupuesto.

Se informa que la diferencia entre ingresos y egresos por \$10,022,748, se ve reflejado en el incremento en pasivo circulante y una disminución en activo circulante.

Asimismo se verificó que el 93% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

En el transcurso de la revisión se le notificaron las observaciones encontradas así como requerimientos de información y documentación para su aclaración y envío del soporte documental, de los cuales se encuentran 2 observaciones pendientes de solventar y 8 punto sin aclarar, mismas que se dieron a conocer al ente fiscalizado; haciéndole saber el término con que contaba para la aclaración de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el



artículo 54 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; razón por la cual se informó a la Contraloría Gubernamental para efectos de que le dé seguimiento y determine el procedimiento respectivo de acuerdo a lo establecido en la Normatividad aplicable.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la información contable, presupuestal y programática, y con el registro patrimonial.

Recomendación.- Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.



Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por Contraloría Gubernamental, al Lic. Gonzalo Alejandro Luevano Reyes como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó,

emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, la siguiente opinión:

"Lo anterior expuesto y de acuerdo a las limitaciones de las revisiones antes mencionadas, considero que la cuenta pública del año 2015 de la entidad contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los postulados únicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable."

Así mismo, fueron asignados por la Contraloría Gubernamental los servicios profesionales de la C.P.C. Eulalia Cárdenas Gil, con R.F.C. CAGE610108IQ3, con cédula profesional 932917, para auditar los estados financieros por el período que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente dictamen:

"En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, al 31 de diciembre de 2015 y los Resultados de sus operaciones, las Variaciones en su Patrimonio y flujo de efectivo por el periodo que termina a esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas."

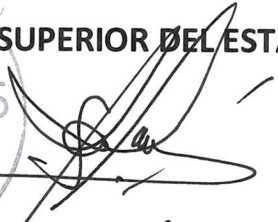


Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a ambos documentos.

OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestaria y Programática de la entidad Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, contenida en el Tomo VII de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2015, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 12 de Agosto de 2016.


EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO


JLLR/ RALV/ MZC/ SEIL